

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 398/92

Salta, 25 de agosto de 1.992 Expediente Nº 12.141/92

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Departamento de Salud Pública de esta Facultad, solicita se cubra el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la cátedra "Seminario de Problematica Socioeconómica Regional", mediante llamado a inscripción de interesados; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en las reglamentaciones vigentes;

Que se cuenta con la partida presupuestaria para atender el gasto que demande la designación;

POR ELLO: $_{\rm y}$ en uso de las atribuciones que le son propias, LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la cátedra "SEMINARIO DE PROBLEMATICA SOCIOECONOMICA REGIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 20.- Los periodos a que se ajustará el presente llamado son:

- Periodo de Inscripción: 31 de Agosto al 04 de Setiembre de 1.992.
- Periodo de Designación: Por el término que dure el dictado de la asignatura en el presente periodo lectivo.
- Periodo de Publicidad de Inscriptos: 07 al 09 de Setiembre de // 1.992.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibiran en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad desde el 31 de agosto al 04 de setiembre del año en curso en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

tiembre del año en curso en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

A tal fin los interesados deberan llenar el formulario de inscripción y presentar Curriculum Vitae con documentación probatoria debidamente certificada.

...///...



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

resolucion interna no 398/92

Salta, 25 de agosto de 1.992 Expediente Nº 12.141/92

ARTICULO 40.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación de los postulantes, estableciendo el órden de méritos correspondiente.

El mismo se integrará en la fecha y hora que se detalla a continua

ASIGNATURA

HORA

TRIBUNAL EVALUADOR

FECHA: 16 de Setiembre/1.992

SEMINARIO DE PROBLEMATICA SO_ 15:00 - Dr. Pablo BOETSCH

CIOECONOMICA REGIONAL

- Lic. Cecilia PIU de MARTIN
- Lic. Angela GUZMAN
- Lic. Adriana DIMARCO

ARTICULO 50. - Concluida la evaluación de antecedentes, el Tribunal / Evaluador realizará el Sorteo de Tema para la oposición. La Clase / Oral Pública y/o Entrevista tendrá lugar cuarenta y ocho horas posteriores al sorteo de temas.

ARTICULO 6º .- Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

IIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITEME

LIC. MONICA